

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener información confidencial en atención al artículo 24 de la LAIP.



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-076-1-2022

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas y cincuenta minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintidós.

Vista la solicitud de información, remitida por personal de la Dirección General de Aduanas y recibida mediante correo electrónico en esta Unidad en fecha veintiséis de abril, presentada por ciudadano [REDACTED] mediante la cual requiere:

- Datos referentes a la importación de vehículos usados de los últimos 6 años (2016-2021)

CONSIDERANDO:

I) Habiendo recibido por parte de la Dirección General de Aduanas, la solicitud de información MH-2022-076 por medio de correo electrónico de fecha veintiséis de abril del presente año se procedió a verificar nuestros registros de solicitudes.

II) Se ha verificado en nuestros registros internos que la solicitud MH-2022-62, corresponde a la misma solicitud, remitida por la Dirección General de Aduanas en fecha 26 de abril del presente año. la cual fue interpuesta por el mismo ciudadano solicitante [REDACTED]. Lo peticionado en la solicitud MH-2022-62 fue atendido por la Dirección General de Aduanas, mediante la entrega de un archivo en formato Excel que contiene datos sobre importación de vehículos del periodo 2016 a 2021.

III) En razón de lo anterior y habiendo satisfecho ya la petición del ciudadano, es procedente archivar la presente solicitud.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina RESUELVE:

- I) ARCHÍVANSE las presentes diligencias, por haber sido concedida la información, a través del proceso MH-2022-62.
- II) NOTIFÍQUESE.

Lic. Evin Alexís Sánchez Pinto

Oficial de Información

Ministerio de Hacienda

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**